

El derecho de acceso común

En Suecia, todos tienen derecho a estar en la naturaleza, incluso en terrenos privados. A ese derecho lo llamamos "El derecho de acceso común". Es una libertad que implica una gran responsabilidad, que se puede sintetizar con las palabras No molestar – no estropear. A continuación podrás leer una síntesis sobre el derecho de acceso común. Para más información sobre el derecho de acceso común puedes visitar la página web de la Dirección General Sueca de Protección del Medio Ambiente (Naturvårdsverket) www.naturvardsverket.se donde encontrarás información en sueco, inglés y alemán. También hay un texto resumido en sueco fácil sobre el derecho de acceso común. Y además hay folletos en sueco, inglés y alemán con información resumida sobre el derecho de acceso común.

Caminar, montar en bicicleta y cabalgar

Tienes derecho a caminar, montar en bicicleta y cabalgar en la naturaleza. Pero los terrenos privados, plantaciones y tierras cultivadas son zonas prohibidas. Terreno se considera la parcela cercana a la casa en que sus habitantes tienen derecho a no ser molestados. Si cruzas campos de pastoreo debes cerrar las vallas o cercas. Debes evitar montar en bicicleta y cabalgar por senderos blandos y terrenos delicados. Tampoco debes cabalgar en pistas de futin ni de esquí.

Vehículos motorizados y caminos privados

Está prohibido conducir coches, motos, ciclomotores y demás vehículos motorizados en terrenos que no estén cubiertos por nieve. Terrenos se consideran todas las tierras, incluso senderos, circuitos de futin y circuitos de senderismo. (Se puede conducir motonieves solamente si no hay peligro de causar daño al bosque ni al terreno debajo de la nieve. En ciertas zonas está totalmente prohibido conducir motonieves o sólo está permitido en caminos para motonieves). También puede estar prohibido conducir vehículos motorizados en caminos privados/particulares. En ese caso los caminos tienen carteles que lo indican. Pero en los caminos privados sí se puede andar o montar en bicicleta.



Tienda de campaña y caravana

Tienes derecho a acampar un par de días en la naturaleza. Para acampar más tiempo o en las cercanías de una casa debes pedir permiso al dueño del terreno. También debes pedir permiso si aparcas tu caravana o autocaravana a lo largo de un camino privado o particular. No está permitido conducir con la caravana o el autocaravana fuera de los caminos, por ejemplo en las playas o praderas.

En el agua

Puedes ir en barco, estar amarrado provisoriamente, bajar a tierra y bañarte en las playas, salvo en las cercanías de casas y viviendas. Observa que hay reservados ornitológicos y otras zonas protegidas donde está prohibido llegar por agua o acceder a tierra. Estas zonas están marcadas con carteles.



Pesca

Puedes pescar libremente / sin pagar nada con caña (boya o mosca) y otros equipos manuales en las costas del mar y en los cinco lagos más grandes de Suecia. Para pescar en otros lugares es necesario tener una tarjeta de pesca o permiso. La pesca libre no comprende la pesca con red, la pesca en lagos helados, trolling ni remo de arrastre (dragrodd). Tampoco se incluye la pesca del salmón en las costas del norte (Norrlandskusten).

Perro y caza

Deja en paz los nidos de animales y sus crías. Está prohibido herir y molestar a los animales salvajes. Durante el 1 de marzo y el 20 de agosto, cuando los animales tienen sus crías los perros no pueden estar sueltos en la naturaleza. El resto del tiempo los perros deben estar constantemente vigilados cuando se encuentran en la naturaleza. En muchas zonas recreativas al aire libre y en el archipiélago, es común que los perros no puedan estar sueltos.

Fuego

Durante el verano generalmente está prohibido hacer fuego. Cuando es así, está prohibido hacer fuego en lugares abiertos, incluso en lugares preparados para ello. De lo contrario, está permitido hacer fuego con el mayor de los cuidados. Cérciorate que quede apagado. No hagas nunca fuego directamente sobre las rocas porque se parten.

Bayas, setas y flores

Tienes derecho a juntas bayas y hongos silvestres y las flores que no hayan sido declaradas especie protegida. Pero está prohibido voltear árboles y arbustos sin permiso, cortar ramas y romper ramitas, quitar la corteza y en general dañar los árboles.

Llévate la basura

Está prohibido tirar y dejar basura en la naturaleza. Los vidrios rotos, las latas, el plástico, los hilos de pesca y otras basuras afean y estropean la experiencia en la naturaleza. También pueden dañar a las personas y los animales.

La naturaleza está protegida por la ley

En áreas protegidas como parques nacionales y reservados naturales rigen disposiciones especiales que pueden limitar el derecho de acceso común. También puede haber reglas locales en zonas recreativas al aire libre. Éste es el símbolo que indica naturaleza protegida por la ley.



Más información

Si quieres tener más información sobre las disposiciones vigentes, puedes dirigirte a tu municipio.